



## Nuevo Sarha para exagentes

El nuevo servicio para quienes concluyeron su relación laboral con el organismo ya está en línea y les permite acceder en una primera etapa a una serie de servicios digitales administrados mediante el SARHA.

A través de este sistema, los exagentes podrán:  
**Firmar y descargar recibos de haberes:** acceder en forma directa al historial de todos los recibos de sueldo.

**Registrar o modificar su correo personal de contacto:** mantener actualizado el mail para recibir información relevante.

**Visualizar sus notificaciones electrónicas**

El objetivo del sistema es brindar a los exagentes la posibilidad de acceso a la información de "SARHA Mi Legajo". En una segunda etapa se podrán consultar los certificados de Ganancias ente otras funcionalidades.



## Nuevo Sarha para exagentes

El sistema fue desarrollado con una tecnología de avanzada que brinda mejor experiencia de usuario y permite mayor eficiencia y ahorro de tiempo en las implementaciones. El diseño y desarrollo estuvo a cargo del equipo la Dirección de Sistemas Administrativos, Jurídicos y Externos (SDG SIT).

### ¿CÓMO ACCEDER AL PORTAL PARA EXAGENTES?

El acceso es sencillo. Los exagentes deben ingresar a [www.arca.gob.ar](http://www.arca.gob.ar) con su clave fiscal. Luego, por única vez deberán escribir "SARHA Ex Agentes" en el buscador del portal, seleccionarlo y, en la pantalla de "Agregar servicio", hacer clic en el botón "Continuar". De esta forma, habilitan el servicio y acceden a las funcionalidades disponibles.